

DESARROLLO DE LA TABLA:

_ El Concejal Jaime Castillo, en su intervención se refiere a la consideración del Alcalde de haber retirado de la Sesión anterior el estudio del PLADECO y que en esta oportunidad, después de un plazo de siete días, sea discutido y analizado por cada Concejal.

_ Ofrece la palabra al Sr. Jaime Belmar, para que exponga las consideraciones finales.

_ **SR. JAIME BELMAR:** El PLADECO, como Ud. bien lo sabe, es un instrumento rector, no es un instrumento que entregue prioridades de inversión, las prioridades de inversión se fijan a través de presupuesto, sin embargo, lo que nosotros hicimos es esto que Uds. están viendo ahí, en la pantalla que era algo que se había solicitado por parte, creo... de la Concejala Vera y la Concejala Fernández y Ud. Concejal Castillo, que era relacionar los ciento setenta proyectos con el presupuesto, porque ahí había relacionar la jerarquización que habíamos hecho nosotros en los ciento setenta proyectos de presupuesto como se iba relacionando con los proyectos del Secpla en el PLADECO, como se iba relacionando con el presupuesto y lo que nosotros hemos hecho de ahí, que Uds. lo tienen, se les va a entregar una fotocopia ahora, faltaban algunas páginas todavía, pero están sacándolas en este minuto es cada uno de los proyectos que Uds. van, por ejemplo, realizar convenio; voy a leer exactamente uno y se va a entender exactamente lo que queremos decir, en la columna que corresponda al lineamiento, donde dice Seguridad, educación las 10 columnas, sale, por ejemplo, realizar convenio con el Ministerio Público, Carabineros, Servicio de Salud, para nuestro desarrollo en el sistema de información geográfica, a fin de poder poblar con capas la información GEO-referenciada y que aparece en el presupuesto, que hay un convenio que no requiere recursos que se incorporaron en el ítem 2211003, Servicio de Informática, eso que está planteado allí y cualquiera de eso que Ud. pueda ver, Concejal, es instalar una Central de Cámaras de Seguridad Ciudadana, Carabineros, Seguridad Ciudadana, que era algo que también la Concejala Vera, estaba preocupada la semana pasada, está aquí, en la columna de presupuesto un proyecto postulado al Gobierno Regional con diez cámaras, las bases de licitación están para aprobación en la Contraloría General de la República, porque esto es una licitación que se va a hacer a nivel Regional, entonces como Ud. ver Concejal, todos y cada uno de los ciento setenta proyectos que resumen y que recogen las dos mil doscientas iniciativas y sugerencias o planteamientos de la Comunidad, están referidas al Presupuesto dos mil diez, que creo que esa es la tarea que tenía que ver con lo que Uds. más bien tenían como inquietudes de ver cómo se relacionan con el presupuesto, lo que no hay en el PLADECO, porque no correspondería hacerlo, es decir, de los ciento setenta proyectos y las dos mil doscientas iniciativas de la comunidad, cuál es más importante que otra, entonces lo que nosotros hicimos, separar las iniciativas en base a lineamientos generales que son diez y, en cada uno de esos lineamientos colocamos el número de proyecto que correspondía en cada caso.

_ **Sr. Jaime Belmar** continúa con la explicación del PLADECO informando a los Concejales: _ Están (los ciento setenta proyectos) divididos por sub

lineamientos o pilar, digamos, que habíamos definido como lo que explicaba y además otras cosas que también hicimos, fue hacer algunas observaciones menores en el PLADECO, que son alrededor de veinticinco correcciones muy menores y colocamos el énfasis también en una corrección que nos pidió la Concejala Fernández, que es la ... lo que tenía relación con lo que decía relación con el Canil, que el canil era también, puso mucho énfasis la Concejala en la reunión que tuvimos con Uds. la semana pasada, se constituía también como, además como el Servicio de Esterilización, se colocó expresamente en la hoja que corresponde la frase completa. Eso es.

_ Ahí está lo de la Concejala Fernández, está además, incrustado para el Servicio de Esterilización de Mascotas, que no estaba puesto, si no es que decía Servicio Canil y suponíamos que tenía eso y la Concejala quería _ por eso lo colocamos expresamente, que era la observación de la Comisión. Esa observación ya está incorporada.

_ **CONCEJAL JAIME CASTILLO:** Yo he continuado recibiendo algunas sugerencias y otras, observaciones de Dirigentes Vecinales fundamentalmente, en el sentido de que algunas iniciativas que ellos dieron, no fueron recogidas, pero a mi me da mucha tranquilidad y yo creo que eso Alcalde, tiene que quedar tácitamente establecido, además consignado como un Acuerdo de Concejo Municipal, en el sentido de adosar absolutamente todas las iniciativas emanadas de cualquier fuente de la ciudadanía y de los vecinos de la comuna., entendiéndolo de que lo importante es que el PLADECO, pueda constituirse en esencia, lo que debe ser, un instrumento ordenador de iniciativas de proyectos y que refleje de algún modo, la intención y el desafío del Municipio de acometer la realización de ella en las distintas áreas, ya sea de inversión , en infraestructura, en aspectos sociales, en aspectos medioambientales y en ese sentido creo que al menos a mi, me da tranquilidad y es necesario expresarlo, desde el punto de vista político. Nosotros como Democracia Cristiana, hemos hecho llegar, como Partido, también un condensado de sugerencias que, entiendo habían sido vistas por los organismos técnicos del Municipio y quiero rescatar, entonces, esta disposición Alcalde, de que todas estas iniciativas, de cualquier orden de la preocupación Municipal, se inserten como un documento anexo, que forme parte, por cierto, del PLADECO. En lo personal no tendría mayor objeción que hacer, pero de todas formas quiero ofrecer la palabra a los Ser. Concejales, sobre cualquier consideración referida al PLADECO.

_ Sra. Maya, tiene Ud. la palabra.

_ Intervención de **Concejala Fernández** consulta cual es la prioridad para el próximo año

_ **CONCEJAL JAIME CASTILLO:** Yo creo que aquí, la responsabilidad, en el corto tiempo que le queda al equipo técnico, es trasuntar precisamente en ideas concretas de realización, esa suerte de reclamos y sugerencias expresadas hasta ahora.

_ **SR. JAIME BELMAR:** Concejal y Concejala, efectivamente, lo que nosotros hicimos acá, siempre he puesto mucho hincapié, son ideas, sugerencias, ideas de la Comunidad para no decir proyectos, porque no son todos proyectos, sé que no son todos; muchos de ellos son opiniones, eran dos cosas. Uno,

dejarlos como anexo, para que la gente se sienta que se acogió lo que ellos planteaban, independientemente que fueran sugerencias, proyectos, apoyo o lineamientos, lo que ellos quisieran, pero además de eso Concejala Fernández, lo que nosotros hicimos, es sacar de todo esto, lo que consideramos que sí es proyecto o iniciativas de inversión o propuestas de desarrollo y eso está incorporado y esas son las sesenta, setenta proposiciones más que incorporamos, o sea de lo que está acá, para que efectivamente saquen la basura del Jardín Infantil Naranjitas, se puso. Bueno, porque la Junta de Vecinos lo pidió para que la gente de alguna manera vea que se acogió lo que ellos plantearon, que son las ciento cincuenta páginas que hay acá, digamos que son anexos, pero de lo que corresponde en lo medular, se extrajo y se colocó ya debajo de cada uno de los lineamientos que nosotros consideramos que tenía cabida, ese trabajo ya lo hicimos, pero igualmente pienso Concejal, que el colocar el anexo, los dos mil doscientos, está todo, están sugerencias.

_ **CONCEJAL JAIME CASTILLO:** Claro, pero lo que pasa es lo siguiente, es que donde hay vaguedad, donde hay impresión, yo creo que les compete a Uds. como equipo técnico, enriarla, darle sentido en el cartapacio, si me permiten el término, o sea, si nos están reclamando, por ejemplo, que les falta pasto, tendremos que hablar de las áreas verdes, que se incentivarán, qué sé yo, siendo lo más específico posible y lo más gráfico posible, de manera de recoger esa inquietud más allá que llenar espacio con documentos físicos, yo creo que lo importante es tener consignadas esas iniciativas.

_ **SR. JAIME BELMAR:** Nosotros estamos seguros que sí, está puede ser que sea discutible, en algunos casos digamos, pero nosotros creemos que todo está trasuntado en lo que Ud. señala.

_ **CONCEJAL JAIME CASTILLO:** Alguien más.

_ Intervención **Concejala Maya Fernández** se refiere al tema de las propuestas presentadas al PLADECO.

_ **SR. JAIME BELMAR:** Yo, cuando presenté los cuadros, el título era Recepción de Sugerencias, Inquietudes y Propuestas, tal vez, podríamos usar la misma nomenclatura "Sugerencia, Inquietudes y Propuestas de la Comunidad", como resultado del proceso general de discusión y participación _ responde a intervención inaudible _ Sí, claro, porque no son todas propuestas en realidad.

_ **CONCEJAL JAIME CASTILLO:** ¿Alguno más de Uds., estimados colegas, desea intervenir?

_ **CONCEJAL MANUEL GUERRERO:** En el documento del PLADECO mismo, en la parte de "Programas y Proyectos", tengo algunas consultas y comentarios en la página ciento veintinueve, está en el número ocho, está la creación de la Defensoría Municipal de Crímenes y Delitos, y ya existe.

_ **SR. JAIME BELMAR:** Así es.

_ **CONCEJAL MANUEL GUERRERO:** Por lo tanto, no me parece necesario incorporarlo al PLADECO, como creación. En el punto nueve, en la página

siguiente, hay una consulta, dice: Crear un sistema de vigilancia para resguardo de los vecinos,

_ **SR. JAIME BELMAR:** Perdón, Concejal - ¿Me puede repetir?.

_ **CONCEJAL MANUEL GUERRERO:** En el número nueve, en la página ciento treinta, la siguiente, el nueve, crear un sistema de vigilancia para resguardo de los vecinos, en todos los actos masivos, para evitar la delincuencia y acumulación de basura, atochamiento vehicular, alcoholismo y drogadicción. Y consulta _¿En qué consiste esto?; ¿Esto no es tarea más bien de Carabineros de Chile?; ¿Por qué la Municipalidad debiera asumir esto, ese sistema de vigilancia de los actos masivos?.

_ **SR. JAIME BELMAR:** En realidad Concejal, igual que la vez anterior, en vez de crear, debiéramos cambiarlo por desarrollar, le vamos a colocar "profundizar en el sistema de vigilancia y resguardo de los vecinos en los actos masivos" ya, porque ya se está haciendo, digamos, se hace habitualmente, pero la idea era, que la idea que tiene la dirección, de crear un especial cuidado en todo lo que es actos masivos y tener especial atención en eso y destinar guardias, qué sé yo, a los actos masivos, más particular. Esa es la idea.

_ Por lo tanto la palabra "crear", probablemente hay que cambiarla por "profundizar", y seguir implementando, seguir desarrollando, pero la idea es colocar énfasis en ese aspecto por eso.

_ Intervención **Concejala Maya Fernández**hay un proyecto de PLADECO al respecto..

_ **SR. JAIME BELMAR:** (Responde a Concejala Fernández) No, no hay un proyecto, pero claro, ideas a desarrollar, en el punto nueve de lo que decía Manuel.

_ **CONCEJAL JOSÉ LABBÉ:** No veo el error tampoco, porque crear un sistema de vigilancia y de resguardo de los vecinos, crear un sistema, un sistema, no quiere decir que van a haber huestes, ni que van a haber gente armada ni nada, el sistema tiene que ver con tecnología, tiene que ver con vigilancia, tiene que ver con dejar registrado todos los procesos que pasan, que no se nos olvide que en la Comuna de Ñuñoa, tenemos un Estadio Nacional, o donde juegan equipos como la "U", por ejemplo. Que en verdad me tocó en mi campaña, iba en un bus y, por ejemplo, tomaron un kiosco de Pedro de Valdivia con Irrazábal y se tomaron el kiosco lo desbancaron, desbancaron el bus en que yo andaba en mi campaña y eso no queda registrado, si nosotros tenemos la posibilidad de registrar eso con cámaras de vigilancia moderna, tengo entendido, que además tenemos aprobado fondos que tiene aprobado cámaras que registren, especialmente a estos individuos, relacionándolo también con una Defensoría Municipal, me parece que no es tan, no es un punto como a discutir ahora, la palabra en la semántica puede cambiar, pero lo que se entiende, cual es el, que es lo que afectaría el tema.

_ **CONCEJAL MANUEL GUERRERO:** ¿Lo estás formulando como una pregunta?; ¿En qué consiste esto?; porque resulta que al quedar como instrumento público de, evidentemente que el vecino que lo reciba y nosotros

como Concejales, tenemos que fiscalizar de acuerdo, de algún modo el cumplimiento de estas metas.

_ CONCEJAL JAIME CASTILLO: Lógico.

_ CONCEJAL MANUEL GUERRERO: Porque, si no es palabra muerta, entonces crear un sistema de vigilancia y resguardo masivo, más que de todos los actos masivos que ocurran en la comuna, mi consulta es: Qué es lo que implica eso, ¿Cuál es ese sistema?; ¿Hay recursos para ese sistema?. El tema de las cámaras y del registro, por ejemplo, al interior de la Municipalidad también aparece, me parece bien; pero un sistema de vigilancia y resguardo de todos los actos masivos... por eso mi consulta va por ese lado, o sea, -¿Eso es tarea que puede asumir el Municipio, o es más bien de Carabineros de Chile?.

_ CONCEJAL JAIME CASTILLO: Entiendo.

_ SR. JAIME BELMAR: Es una idea, esto no está desarrollado, parte de cuatro años para desarrollar estas cosas.

_ CONCEJAL MANUEL GUERRERO: Pero la idea, de alguna manera, es que se está pensando.

_ CONCEJAL JAIME CASTILLO: Lo importante es si el enunciado que demuestre una preocupación, incluso si yo tuviese que hacerle un agregado a esto, tendría que decir que es sumamente importante emplear estas mismas cámaras de vigilancia en algunos puntos estratégicos de la comuna, como Irarrázaval con Vicuña Mackenna, la Plaza Egaña, la Plaza Ñuñoa, José Pedro Alessandri con Irarrázaval, etc., etc., Te das cuenta, llegando el momento, verdad, con los recursos a mano, diseñar un proyecto, una idea que pueda consignar el aporte, no sólo Municipal, si no que de otras instancias o instituciones que tienen como norte la preocupación de la seguridad de la ciudadanía., ¿Te fijas?. Puede ser un complemento, sólo que está por separado, pero yo creo que hay que mirar en convergencia, de un sistema de seguridad general.

_ CONCEJAL MANUEL GUERRERO: Avanzo en algunos puntos que tengo algunas dudas u observaciones, en el punto trece que... realizar un seminario en conjunto con las Corporaciones, etc. Dice luego, al final del párrafo y los comerciantes de la comuna, para combatir el comercio informal y clandestino en la comuna, por crear estudio de normas municipales para combatir estos delitos, hay una entre consulta y sugerencia, quizás estos seminarios, no solamente debieran estar enfocado a combatir el comercio informal, si no también a ver factibilidad de formalización, porque tenemos, por ejemplo, la situación de los coleros que se me han acercado y probablemente haya comercio informal en la comuna , que con los apoyos, la orientación, etc. De emprendimiento necesario, puedan formalizarse. Que es una forma de combatirla, pero formularlo en forma positiva, en el punto quince mejor e incrementar la iluminación de la comuna principalmente parques plazas y jardines, esta es una consulta al Concejo esa instancia esta planteada en forma genérica, siempre es bueno mejorar la luminosidad de la comuna pero deben haber sectores en la comuna que lo requieren mas que otros quizás es el momento en el PLADECO de focalizar los sectores.

_ **Sr. Jaime Belmar** responde que hay fondos para este tipo de proyectos.

_ **CONCEJAL MANUEL GUERRERO:** Como está definido el proyecto sería bueno ponerle apellido especialmente en aquellos puntos porque es una señal de integración mas adelante el concejal plantea otros temas que son presentados en el proyecto del PLADECO.

_ **Concejal Jaime Castillo** hace referencia a los temas planteados por el Concejal Guerrero

_ **Concejal Andrés Zarhi** aborda el tema seguridad, lo planteado por Guerrero.

_ **CONCEJAL MANUEL GUERRERO:** Continúa haciendo observaciones a lo presentado en el proyecto del PLADECO en sus diferentes temas

_ Participan varios Concejales aportando ideas a lo planteado por Guerrero.

_ **Concejal Jaime Castillo**, se refiere al tema de patentes de Alcoholes planteado en el PLADECO donde hay que realizar una racionalización de los permisos.

_ **Concejal José Labbé** se refiere al tema medio ambiente y la aplicación de la agenda Local "Ñuñoa 21" donde aclara que el 90% del programa en Ñuñoa se ha cumplido.

_ **CONCEJAL MANUEL GUERRERO:** En su intervención solicita que en acuerdo de concejo exigir en los proyectos de las nuevas construcciones de edificios en Ñuñoa se considere estacionamientos para bicicletas, incluirlos como proyectos en el PLADECO, plantea como se hace eso legalmente para dejarlo como acuerdo del concejo. Agrega mas adelante el Concejal sobre el tema del Canil y la esterilización.

_ **Alcalde Pedro Sabat** explica los antecedentes del proyecto del Canil y la aplicación de él, agrega que el centro cuenta sanitariamente como para hacer cirugías.

_ **Concejal Jaime Castillo** acota que es una voluntad del municipio a una tarea de esterilización, es una materia demasiado compleja.

_ En otra de las intervenciones del Concejal Manuel Guerrero, se refiere al proyecto de la conservación del patrimonio arquitectónico de la comuna debiera ser una política del Plan Desarrollo Comunal del Municipio.

_ **Concejal Jaime Castillo** se refiere a los delineamientos que se debe comprometer la DOM y que todas las propiedades están adquiridas por empresas comerciales y se podría desarrollar un gran proyecto en el sector sur-poniente de la comuna por supuesto con algunas limitantes en la construcción en altura.

_ **Concejala Claudia Vera** se refiere al comercio ambulante en especial a los coleros que es un tema no resuelto y no hay proyectos propuestos en el PLADECO.

_ Interviene el **Concejal Jaime Castillo**, que explica lo que no esta anunciado es porque no hay propuestas de la materia, es diferente hablar de esas personas que ejercen el comercio ambulante de otras forma, tratemos de incentivarlos y de conducirlos hacia un trabajo de elaboración y comercio familiar y son los municipios los llamados a apoyarlos. Es un contribuyente a evitar en comercio clandestino.

_ En el caso de Ñuñoa hay muchos negocios que están informal con respecto a la tributación municipal, esta situación de lo informal yo se lo he planteado al alcalde como una idea de hacer un censo comunal que nos permitiría determinar de estos en construcción informal existen en la comuna y si estos lo trasladamos a ingresos para el municipio veríamos como obtenemos mas recursos de una fuente no experimentada hasta ahora.

_ Los **Concejales Jaime Castillo y Claudia Vera** aportan ideas para el estudio del comercio clandestino de Ñuñoa.

_ **Concejal Pablo Vergara** en su intervención informa que se han generado expectativas tremendas con los coleros, donde muchas personas están solicitando ser incluidas en la lista para que se les otorgue un permiso para trabajar en las ferias libres, deberíamos haber partido antes con una decisión tomada.

_ **Concejal José Labbé**, se refiere al tema de los feriantes y que hay tomar medidas concretas y algo hay que hacer.

_ **Concejala Maya Fernández**, solicita que le aclaren cuales son las metas que tienen prioridades para el próximo año.

_ **Sr. Jaime Belmar** hay que generar una política y un plan de acción.

_ **Concejal Pablo Vergara**, con respecto a este tema yo tengo una posición muy clara al respecto yo soy contrario a la feria de los coleros, yo voto en contra soy contrario porque lo conozco y lo tuve en mi periodo de alcalde se que esto es motivo de delincuencia es motivo de venta de artículos robados es un tremendo problema de generar una especie de oferta donde se van a reducir distintos tipos artículos, distinto es generar una feria persa de artículos para los ñuñoínos.

_ **Concejal Andrés Zarhi**, apoya lo planteado por el Concejal Vergara.

_ **Concejal José Labbé**, plantea lo que tiene que hacer el municipio de Ñuñoa, es regularizar el comercio ambulante y además educarlos y capacitarlos.

_ **Concejal Jaime Castillo**, después de escuchar a los Concejales en distintas materias plantea retomar el PLADECO.

Hablan varios Concejales.

_ Concejal : Pablo Vergara, quiero dejar muy en claro y dejar en acta, no quiero ser mal interpretado y dejar establecido que visto el trabajo que se ha hecho a mi parece que es un trabajo muy bueno y felicitar al equipo que trabajó, que realizó el PLADECO esto que se va a olvidar después por lo que voy a decir ahora, quiero mostrar unas fotos que traje de los consultorios de Ñuñoa. Visto esto creo que la primera prioridad en la comuna es el mejoramientos de los consultorios, si a mi me dicen que se postuló a un proyecto de recambio de luminarias por cuatro mil millones de pesos y resulta que estos consultorios tienen un costo de mil setecientos millones de pesos y me dicen a mí que recambiar las luminarias es mas importantes que cambiar los consultorios entonces yo no estoy de acuerdo con la orientación del PLADECO, yo estoy respondiendo a lo planteado por Mauricio Galle de que eran fondos del gobierno los consultorios que se construyen en todo lados, lo que necesitados con urgencia es mejorar el sistema de los consultorios es urgente, esa es para mí la primera prioridad, segundo hay problema grave del arbolado de la comuna hay más de cinco mil en mal estado y la mantención es deficiente y hay muchas árboles secos en Ñuñoa producto de las últimas plagas.

_ Sr. Jaime Belmar responde al Concejal Vergara, señalando que se ha postulado a fondos regionales para el mejoramiento de los Consultorios de Ñuñoa.

_ El Alcalde Pedro Sabat, que no se pueden hacer arreglos sin tener los proyectos para no estar demoliendo posteriormente lo que se ha hecho.

_ El Concejal Jaime Castillo pone fin a la sesión de Obras y Urbanismo con el tema del PLADECO y agradece a todos los participantes

Siendo las 15:25 hrs. finaliza la Sesión.



MARIO REYNE ZUÑIGA
JEFE DE GABINETE
CONCEJO MUNICIPAL



CONCEJAL JAIME CASTILLO
PRESIDENTE
COMISION OBRAS Y URBANISMO